

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 AGO. 2015

Nº 00274

Expediente Nº 14.067/14

VISTO la Resolución FI Nº 348-HCD-2014, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Noelia Carolina ÁLVARES, estudiante de Ingeniería Química, como Auxiliar de Segunda Categoría en la cátedra "Análisis Numérico" de la carrera de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 24 de marzo de 2014 y el 23 de marzo de 2015, bajo la dirección del docente responsable de cátedra, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, y la supervisión de la Dra. María Virginia QUINTANA, y

CONSIDERANDO:

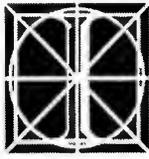
Que mediante Nota Nº 0703/15, la Srta. ÁLVARES eleva el informe final de su adscripción.

Que la docente que la supervisó, con el aval del Responsable de Cátedra, evalúa el desempeño de la adscripta calificándolo como altamente satisfactorio y resaltando que superó holgadamente las expectativas iniciales de la Cátedra.

Que la Escuela de Ingeniería Química, previa intervención de su Comisión de Adscripciones y Reglamentos, aconseja aprobar el informe de adscripción presentado por la Srta. ÁLVARES.

Que con lo actuado se ha dado acabado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería aprobado por Resolución FI Nº 436-CD-2014.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 171/2015,



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.067/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su X Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2015)

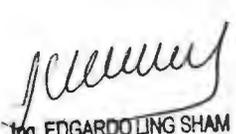
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la Srta. Noelia Carolina Álvares como Auxiliar de Segunda Categoría, en la asignatura "Análisis Numérico" de Ingeniería Química, durante el período comprendido entre el 24 de marzo de 2014 y el 23 de marzo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Noelia Carolina ÁLVARES; a la Escuela de Ingeniería Química; a los Doctores Carlos Marcelo ALBARRACÍN y María Virginia QUINTANA –en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción, respectivamente-; a los Departamentos Docencia y Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 0 0 2 7 4 -CD-2015


Dra. MARTA CECILIA POCOVI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa